

Junta Ordinaria de Accionistas Grupo Security

12 de abril de 2018





I. Presentación

- » **Se da inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A. correspondiente al año 2018.**
- » El total de acciones con derecho a voto alcanza las 3.695.000.000.- Estas acciones son las que se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de la Compañía al 6 de abril pasado.
- » Una nómina de los asistentes, con indicación del número de acciones que poseen o representan, se insertará en el acta.
- » Ningún accionista requirió la calificación de poderes, el Directorio no estimó necesario solicitarla, no se presentaron poderes repetidos y aquellos presentados cumplen con los requisitos del Reglamento de Sociedades Anónimas.

II. Formalidades previas de la Junta Ordinaria de Accionistas

Esta Junta Ordinaria fue convocada por acuerdo del directorio adoptado en **sesión de fecha 22 de marzo pasado**, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Aprobación de Política de Dividendos;
4. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2018;
5. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2017, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período;
6. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de este Comité para el año 2018;
7. Información sobre los Gastos del Directorio durante el ejercicio 2017;
8. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
9. Designación de clasificadores de riesgo;
10. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
11. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
12. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

II. Formalidades previas de la Junta Ordinaria de Accionistas

- » Los avisos de convocatoria se publicaron en el diario electrónico “El Líbero” (ellibero.cl), los días **27 de marzo y 2 y 5 de abril** pasado. Además, se remitió a los accionistas, con **fecha 27 de marzo, la respectiva carta de convocatoria**.

- » Por otra parte, se dio aviso de la celebración de la Junta a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y a las bolsas de valores mediante cartas de fecha **22 de marzo**.

- » Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en la normativa de la CMF, la memoria del ejercicio 2017 de Grupo Security se encuentra a disposición de los accionistas tanto en el sitio Web de la Compañía como en sus oficinas principales. Por último, se hace presente que los Estados Financieros Consolidados de la Compañía y sus Filiales y el informe de los auditores externos están también publicados en el sitio Web de la Compañía desde el **1° de marzo de 2018**.

- » **Habiéndose dado cumplimiento a las formalidades de citación y habiendo quórum suficiente, declaro constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A. correspondiente al año 2018.**

III. Sistema de Votación

- » Conforme lo disponen la Ley de Sociedades Anónimas y la normativa aplicable de la CMF, las materias sometidas a decisión de esta Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.
- » A este respecto Grupo Security ha escogido los siguientes sistemas de votación a utilizarse en juntas de accionistas:
 - i) por aclamación, y
 - ii) por papeleta
- » **Con el acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se podrá optar por la votación por aclamación (esto es, a mano alzada o a viva voz). De no alcanzarse la unanimidad, se utilizará el sistema de votación por papeleta.**
- » **Se propone a los señores accionistas que la aprobación de todas las materias se efectúe por aclamación.**
- » Existiendo **unanimidad** de los accionistas presentes, se acuerda entonces, omitir la votación por papeleta de las materias a ser tratadas en esta Junta y proceder a la votación de las mismas por aclamación, debiendo quedar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio o de los que votaron a favor, en caso que dicha materia sea rechazada

IV. Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2017.

- **Presentación Gerente General**





Entorno macroeconómico 2017- Resumen y Perspectivas

- **PIB** cerró el 2017 creciendo 1,6%, por cuarto año consecutivo bajo el 2%. Las mejores expectativas locales más el contexto externo debieran cambiar esta tendencia, y el PIB debiera crecer en torno a 3,8% el 2018.
- **Inversión** completó 4 años consecutivos de caídas (inédito), sin crisis externa. Las buenas condiciones externas junto con un cambio en las expectativas privadas locales impulsarían la inversión 6,5% este año.
- **Desempleo** promedió 6,7%, con un alza de 2% del empleo, la cual se explicó en un 70% por el asalariado del sector público y el resto explicado por empleo de mala calidad (cuenta propia), dado que el empleo privado no creció. Esto último hace que la desocupación se mantenga cerca del 7% en promedio en 2018, no obstante que debiéramos observar una mejora en la calidad del empleo (caída en empleo por cuenta propia).
- **Tipo de cambio** cerró el 2017 en CLP/USD 615, en línea con un dólar más débil a nivel global. Esta debilidad y la búsqueda de un equilibrio fiscal llevarían a mantener el nivel del dólar en torno a los CLP/USD 585 durante el 2018.
- **Inflación** cerró el 2017 en 2,3%, a la baja con la apreciación del tipo de cambio. La caída del tipo de cambio mantendría acotada la inflación, bajo 3% en 2018 y la mayor actividad la llevaría por sobre el 3% el 2019.
- **TPM** bajó de 3,5% a 2,5% entre enero y mayo de 2017, producto de la debilidad de la economía y la moderación de la inflación. Debiera mantenerse en 2,5% en gran parte del 2018, y esperamos un movimiento al alza más adelante.
- **Tasas de mercado**, a la baja la primera mitad del 2017, en línea con la TPM. En la segunda mitad del 2017 comenzaron a subir en línea con mejores expectativas económicas. El BCP10 cerró en 4,5% y el BCU10 en 1,8%. La tendencia debiera seguir el 2018, con el BCP10 llegando a 5% y el BCU10 a 2%.
- **Colocaciones bancarias**: crecieron 5% en promedio, lideradas por las de vivienda (9,5%), consumo (7,4%) y empresas (2,5%). Durante 2018 las colocaciones crecerían entre 7% y 8%, impulsadas por la mayor actividad.

Hitos del Período y Hechos Posteriores

Capitalización

- **Aumento de capital Grupo CLP 93.424 millones recaudados, 97,3% suscrito (Agosto 2017)**
- **Aumento de Capital Banco por CLP 50.000 millones (Diciembre 2017)**
- **Aprobación aumento de capital Vida por hasta CLP 50.050 millones (Diciembre 2017)**

Clasificación de riesgo

- **Mejora de clasificación a BBB/A-2 de S&P para Banco Security (Agosto 2017)**
- **Mejora a positiva perspectiva de Fitch para Grupo, Banco y Factoring (Marzo 2017)**

Emisión y Reestructuración de Pasivos

- **Exchange de bono M por bono F (Enero 2017)**
- **Reestructuración pasivos área Seguros (Diciembre 2017)**
- **Emisión bono N1 por UF 1.500.000, a 25 años con 20 de gracia (Marzo 2018)**

Colocación remanente de acciones aumento de capital 11.980.563 a \$280 por acción el 29 de marzo de 2018.

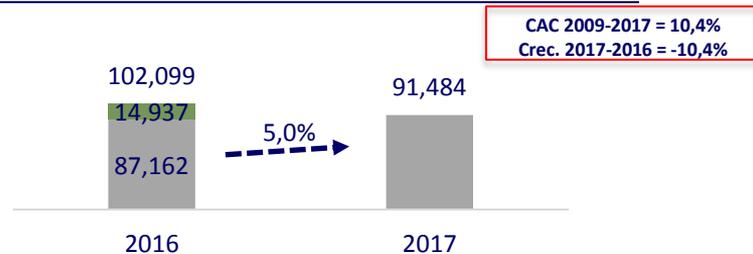
Evolución Indicadores

- Utilidad distribuible a Diciembre 2017 de Ch\$ 74.708 millones. El 1Q16 incluye utilidad extraordinaria por la venta de participación en Penta-Security. Al excluir ese efecto, la utilidad ha crecido 25,4% respecto al año anterior.
- El ROAE de Grupo Security alcanzó 11,6%

| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | CAC 2011-17 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|----------------|
| Utilidad Consolidada Grupo Security (Ch\$ millones) | 41.883 | 46.561 | 49.843 | 61.010 | 65.022 | 74.522 | 74.708 | 10,1% |
| N° de acciones Cierre (millones) | 2.882 | 2.882 | 3.184 | 3.232 | 3.258 | 3.258 | 3.683 | 4,2% |
| Precio Cierre (Ch\$) | 175 | 187 | 177 | 216 | 191 | 226 | 280 | 8,2% |
| Market Cap Cierre (Ch\$ millones) | 504.395 | 538.982 | 563.510 | 697.702 | 621.370 | 736.358 | 1.031.503 | 12,7% |
| Market Cap Cierre (US\$ millones) | 1.044 | 1.107 | 1.138 | 1.224 | 950 | 1.088 | 1.589 | 7,3% |
| UPA (Ch \$) | 14,5 | 16,2 | 15,7 | 18,9 | 20,0 | 22,9 | 21,7 | 7,0% |
| PU (veces) | 12,0 x | 11,6 x | 11,3 x | 11,4 x | 9,6 x | 9,9 x | 12,9 x | 1,1% |
| Bolsa Libro (veces) | 1,34 x | 1,35 x | 1,21 x | 1,33 x | 1,13 x | 1,26 x | 1,46 x | 1,5% |
| Dividend Yield | 5,7% | 5,4% | 4,0% | 5,2% | 5,8% | 5,2% | | |
| Leverage | 24,7% | 26,2% | 36,8% | 36,1% | 34,9% | 34,5% | 29,3% | |
| ROAA | 0,92% | 0,90% | 0,82% | 0,84% | 0,80% | 0,83% | 0,78% | |
| Patrimonio atribuible a los propietarios | 376.349 | 397.790 | 467.004 | 522.718 | 551.653 | 585.628 | 704.910 | 11,0% |
| Utilidad Áreas de Negocio (Ch\$ millones) | 51.212 | 58.356 | 64.070 | 97.563 | 92.201 | 102.133 | 91.484 | 10,2% |
| ROAE | 12,4% | 12,0% | 11,5% | 12,3% | 12,1% | 13,1% | 11,6% | |
| Payout Ratio (Dividendos/ Utilidad) | 68,8% | 63,5% | 47,9% | 54,4% | 56,4% | 52,5% | | |
| CAGR Utilidad Consolidada cada 5 años | 9,4% | 7,8% | 22,9% | 15,3% | 9,7% | 12,2% | 9,9% | |

Resultados Grupo Security y Áreas de Negocios

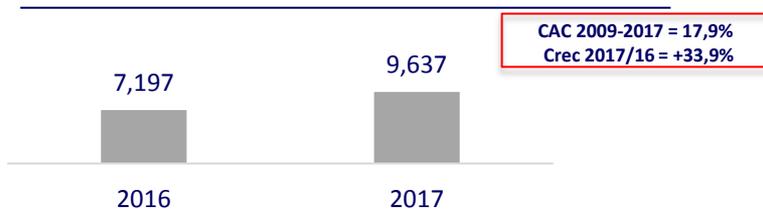
Utilidad Áreas de Negocios



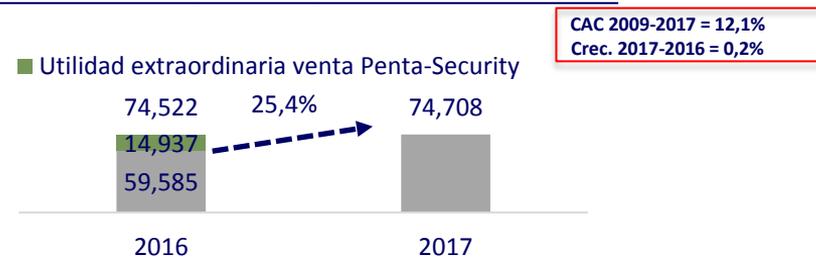
Utilidad Área Financiamiento



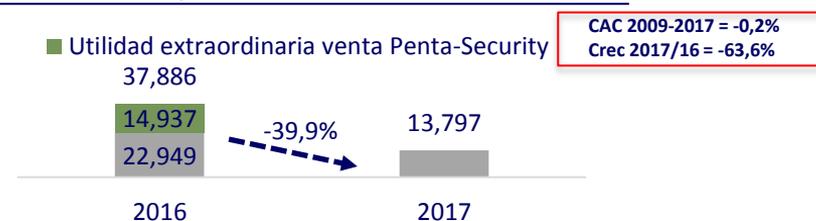
Utilidad Área Inversiones



Utilidad Grupo Security



Utilidad Área Seguros



Utilidad Área Otros Servicios



IV. Presentación Gerente General – Comentarios Resultados

Banco Security: Utilidad \$63.022 MM consolidado (+24,5% YoY); \$53.902 MM individual (+27,0% YoY)

- **Crecimiento de las colocaciones** de un 8,3% YoY, por sobre el 4,3% de la industria en el mismo periodo.
- **Aumento de margen de interés sobre colocaciones** (de 3,05% en 2016 a 3,19%) por mejor gestión sobre los ingresos.
- **Otros ingresos \$-3.203 MM** (-\$16.000 MM en 2016): ausencia de deterioros de sistemas tecnológicos (-\$21.000 MM).
- **Índice de eficiencia 49,7%** reducción en **gastos de apoyo (-4,1% YoY)** por menor gasto en depreciación y amortización.
- **Índice de riesgo 1,67% (1,81% 2016)** por mejor gestión del riesgo, particularmente en Personas.
- **Aumento de Capital** por \$50.000 MM: Basilea I 14,02% en 2017, desde 13,22% en 2016.

Factoring Security: Utilidad \$7.502 MM (+2,7% YoY)

- Stock de **colocaciones** \$ 304.396 MM. Crecimiento de +6,1% YoY.
- **Mejores ratios de eficiencia** (Gastos de Apoyo / Ingresos netos) 43,8% (44,3% 2016), no obstante el crecimiento.
- **Colocación de bono** por UF 1,5 millones, a 4 años y 11 meses, tasa UF+2,47%.

Vida Security: \$13.258 MM (-39,5% YoY)

- **Crecimiento de la prima directa de +28,2% YoY**, hasta de \$446.838 millones, producto del SIS y RRVV
- Margen de contribución SIS -\$8.168 MM, efecto negativo de contrato n°5 con mayor frecuencia de presentaciones y tasas de referencia para descontar siniestros menor a la estimada.
- Seguros individuales afectados por mayores rescates y traspasos en seguros patrimoniales (margen de contribución Individuales -\$23.345 MM).
- Mejor **resultado de inversiones** \$126.738 MM (+14% YoY). Buen desempeño de renta variable e índices, por buen desempeño de los mercados globales durante el año

Comentarios Resultados

Protecta: S./ 5,2 MM (US\$1,6 MM) utilidad 2017

- La diferencia contable por tratamiento de activos inmobiliarios entre Chile y Perú implicó una pérdida al consolidar con Vida Security por -\$3.760 MM.
- Nueva regulación redujo el mercado de RRVV a menos de la mitad en 2 años (-58% 2017/2015).
- No obstante lo anterior, la venta de RRVV de Protecta representó un 12,9% del mercado en 2017, lo que significó un crecimiento de Protecta en relación al mercado.
- **A febrero de 2018 la compañía representa un 20,5% del mercado, posicionándola como la única con crecimiento (+49% YoY).**

Inversiones Security: \$9.637 MM (+33,9% YoY) utilidad 2017

- Crecimiento **AUM +23,7% YoY** hasta \$4.507 mil millones, producto de mayor crecimiento de **fondos mutuos (+38% YoY)**.
- Lo anterior, junto con mayor actividad en acciones y negocio internacional permitió mayores ingresos (+11,9% YoY).
- Reactivación del negocio de Securitizadora Security permitió generar utilidad de \$872 MM.

Travel Security: \$4.050 MM (-4,0% YoY) utilidad 2017

- Utilidad estable: mayores ventas permitieron compensar caída de tipo de cambio y mayor competencia.
- Ventas Travel US\$265 millones a dic-17 (+8,0% YoY). Ventas Travex US\$68 millones a dic-17 (+22,5% YoY).
- Utilidad Travex: \$574 millones (+110,0% YoY).

Inmobiliaria Security: \$3.298 MM (-13,2% YoY) utilidad 2017

- Caída de utilidad producto de menores escrituraciones de proyectos (55 escrituraciones durante 2017, 85 durante 2016).
- **Activos inmobiliarios administrados por \$71.846 MM (-0,2% YoY).**
- Actualmente hay 7 proyectos en construcción.

Indicadores Empresas Security

| | Banco | | | Factoring | | | Vida | | | Inversiones | | |
|-----------------|--------------|--------|---------|--------------|-------|---------|----------------------|--------|---------|-------------|-------|---------|
| | 2017 | 2016 | Var (%) | 2017 | 2016 | Var (%) | 2017 | 2016 | Var (%) | 2017 | 2016 | Var (%) |
| ROE | 12,4% | 11,6% | 79 p | 22,3% | 23,2% | -90 p | 8,3% | 13,3% | -492 p | 10,1% | 8,5% | 163 p |
| Eficiencia | 49,7% | 59,3% | -957 p | 43,8% | 44,3% | -48 p | 111,1% | 101,4% | 973 p | 74,2% | 76,7% | -252 p |
| Utilidad (MM\$) | 63.026 | 50.606 | 24,5% | 7.502 | 7.303 | 2,7% | 13.258 | 21.911 | -39,5% | 9.637 | 7.199 | 33,9% |
| | Colocaciones | | | Colocaciones | | | Stock de Inversiones | | | AUM | | |
| Stock (MMM\$) | 4.834 | 4.462 | 8,3% | 304 | 287 | 6,1% | 2.403 | 2.279 | 5,4% | 4.507 | 3.643 | 23,7% |

- **Eficiencia Banco Security** en 49,7%, por mejoras operativas y menor gasto en depreciación y amortización
- **Factoring Security** con **eficiencia** en 43,8%, mejorando a pesar de la desaceleración económica
- **ROE de Vida Security** afectado por resultado del SIS y rescates de en Individuales
- **AUM de Inversiones** alcanzó \$4.507 mil millones con fuerte crecimiento en fondos mutuos (+38% YoY)

Balance FECU Diciembre 2017

| ACTIVOS En CLP millones | 31 Diciembre 2016 | 31 Diciembre 2017 |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Total de activos corrientes no mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | 8.739.770 | 9.281.728 |
| Total de Activos no Corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios | 2.456 | 3.641 |
| Activos corrientes totales | 8.742.226 | 9.285.369 |
| Activos no corrientes totales | 570.573 | 555.932 |
| Total de activos | 9.312.799 | 9.841.301 |

| PASIVOS Y PATRIMONIO En CLP millones | 31 Diciembre 2016 | 31 Diciembre 2017 |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Pasivos corrientes totales | 8.035.493 | 8.437.929 |
| Pasivos no corrientes totales | 671.591 | 680.845 |
| Total pasivos | 8.707.084 | 9.118.775 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 585.628 | 704.910 |
| Participaciones no controladoras | 20.087 | 17.616 |
| Patrimonio total | 605.715 | 722.526 |
| Total de patrimonio y pasivos | 9.312.799 | 9.841.301 |

| Estado de Resultados Consolidado En CLP millones | dic-16 | dic-17 |
|--|----------------|----------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 1.026.690 | 1.177.768 |
| Costo de ventas | (700.949) | (839.571) |
| Ganancia bruta | 325.741 | 338.197 |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | 88.952 | 99.684 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | (13.866) | (25.971) |
| Ganancia (pérdida) | 75.086 | 73.712 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a | | |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora | 74.522 | 74.708 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras | 563 | -996 |
| Ganancia (pérdida) | 75.086 | 73.712 |

Aspectos Relevantes



Objetivo de crecimiento de activos y utilidad de al menos 10% anual, con incentivos alineados con esta meta para generar la rentabilidad necesaria para sus accionistas.



El mercado ha respaldado en las decisiones de Grupo Security, a través de continuos aumentos de capital y emisiones de deuda.



Modelo de negocios robusto y de trayectoria probada, en continuo proceso de cambio se beneficia de los efectos de la transformación digital.



Mayor la liquidez de la acción: MTPD se duplicó después del último aumento de capital, alcanzando US\$1 millón, con la incorporación de nuevos inversionistas institucionales, locales y extranjeros.



Grupo Security ha consolidado su posición en la industria financiera, lo que le permite proyectarse como un actor importante, tanto a nivel local como regional.



Perspectivas para 2018

2018: Foco en Crecimiento y Eficiencia: Aumentar base de ingresos recurrentes sin crecer en gastos

Crecimiento

- Crecimiento de las colocaciones del Banco por sobre la industria ($\approx 10\%$).
- Acelerar el crecimiento en colocaciones del Factoring en línea con mejor escenario económico ($\approx 9\%$).
- Destacar en el crecimiento de RRVV en Perú ($\approx 30\%$).
- Crecimiento de AUM $\approx 9\%$ en Inversiones

Eficiencia

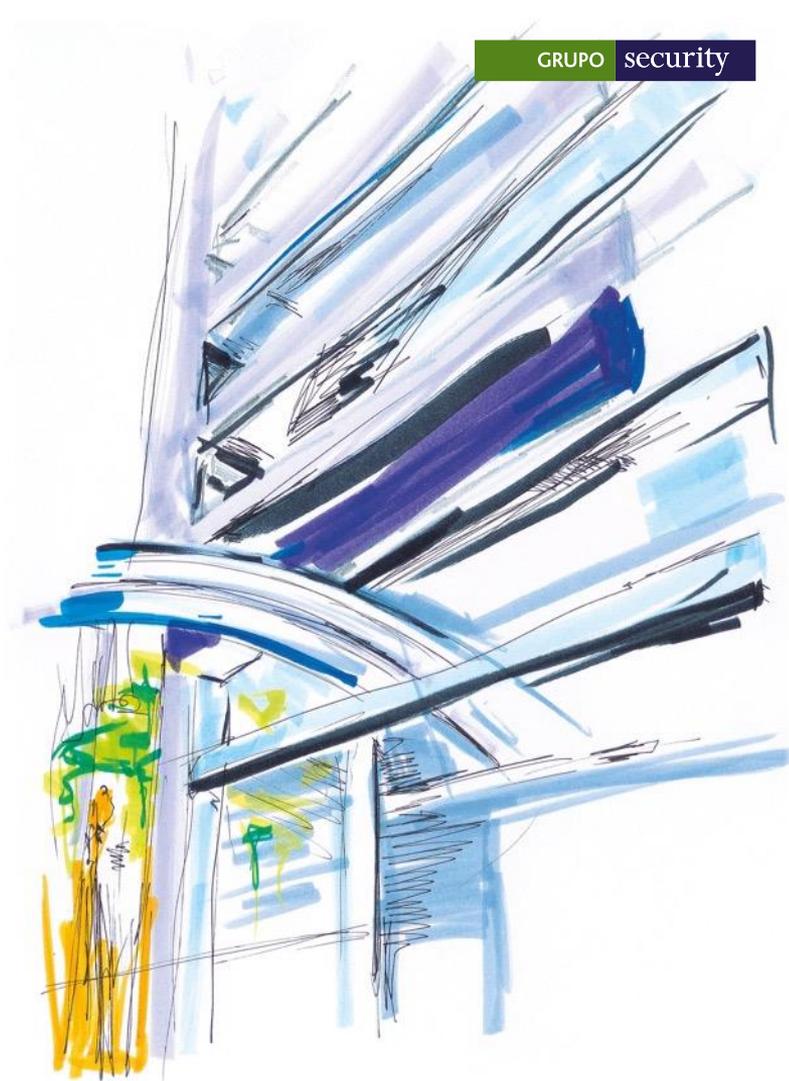
- Foco en control de gestión y productividad.
- Mejoras en eficiencia basadas en revisión del modelo operativo y digitalización de procesos.
- Mejorar ratios de eficiencia:
 - Banco: de 49,7% a $\approx 46\%$
 - Factoring: de 43,8% a $\approx 42\%$
 - Inversiones: de 75% a $\approx 74\%$

Oferta de valor

- Incorporar transformación digital en el modelo de negocios.
- Levantamiento de oferta de valor y definición de incentivos que garanticen su entrega a los clientes de cada compañía.

IV. Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2017.

- **Presentación Gerente General**



IV. Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2017.

- » Conforme a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, los balances, estados financieros e informe de los auditores externos fueron examinados por el Comité de Directores en su sesión de fecha 1° de marzo de 2018, aprobándolos sin observaciones.
- » Se propone adoptar el siguiente

Acuerdo:

“La Junta aprueba por unanimidad la memoria anual, el balance de las operaciones sociales y los estados financieros presentados por el Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017, así como el informe de los auditores externos correspondiente al mismo período..”

IV. Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2017.

» Teniendo en cuenta la aprobación prestada por la Junta al balance, las cuentas representativas del patrimonio consolidado al 31 de Diciembre de 2017, de acuerdo a IFRS, quedarían como sigue:

| | \$ |
|--|------------------------|
| Capital emitido | 429.040.359.856 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | 259.119.598.928 |
| Otras reservas | (35.545.420.220) |
| Dividendo prov. (provisionado) | (22.412.375.506) |
| Utilidad del ejercicio | 74.707.918.354 |
| Patrimonio atribuible a los accionistas de Grupo Security | 704.910.081.412 |
| Participaciones de Terceros | 17.616.080.080 |
| Patrimonio Total | 722.526.161.492 |

» Dado que al 31 de Diciembre de 2017 se encontraban colocadas **3.683.019.437.- acciones**, el valor libro de cada una, es de **\$191,394613433315 por acción.**

V. Distribución de Utilidades y Reparto de Dividendo

- » De acuerdo a las normas estatutarias de la Compañía y la política de dividendos aprobada en la Junta Ordinaria del año 2017, que establecen la obligación de distribuir anualmente al menos el 30% de las utilidades, dividido en el pago de dos dividendos, uno provisorio y otro definitivo, el Directorio acordó proponer a esta Asamblea la siguiente distribución de dividendos:
- i. Aprobar la distribución ya efectuada en noviembre pasado de un **dividendo provisorio de \$1,75 por acción**, cuyo monto total alcanzó la suma de **\$6.445- millones** (históricos);
 - ii. Aprobar la distribución, ya efectuada por el Directorio en noviembre pasado, de un **dividendo adicional de \$2,60 por acción**, y que ascendió a la suma de **\$9.576.- millones** (históricos), pagados con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores; y
 - iii. Se acuerde distribuir un **dividendo definitivo de \$7,25 por acción**, el cual, en caso de ser aprobado por la Junta, será distribuido a partir del día **23 de abril** del año en curso.

V. Distribución de Utilidades y Reparto de Dividendo

- » El total de **utilidades distribuidas con cargo al ejercicio 2017 sería de \$33.234.- millones**, más el **dividendo adicional por un total de \$9.576.- millones**, hace que se **distribuya un total de \$42.810.- millones**, equivalente al **57,3%** de las utilidades del ejercicio 2017.
- » **El saldo de la utilidad del ejercicio 2017, ascendente a \$41.474.- millones**, se propone sea retenido por la Compañía y destinado a incrementar la Reserva para Futuros Dividendos.
- » Tendrán derecho al dividendo definitivo antes señalado los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de la Sociedad al **17 de abril de 2018**.

V. Distribución de Utilidades y Reparto de Dividendo

- » En vista de lo anterior, se propone adoptar el siguiente

Acuerdo

*“La Junta aprueba por unanimidad la distribución del **dividendo provisorio de \$1,75 por acción**, la distribución de un **dividendo adicional de \$2,60 por acción**, ambas efectuadas por el Directorio en el mes de noviembre de 2017, y la **distribución de un dividendo de \$7,25 por acción** a ser pagado a partir del día **23 de abril de 2018**, lo cual implica a la Compañía pagar, por concepto de dividendos, la suma total de **\$42.810.- millones, equivalentes al 57,3% de las utilidades del ejercicio** (se excluyen para efectos de este cálculo las utilidades atribuibles a participaciones no controladoras en las filiales de Grupo Security). El **saldo de la utilidad del ejercicio, ascendente a \$41.474.- millones**, será retenido por la Compañía y destinado al Fondo de Reserva para Futuros Dividendos.”*

- » Sobre la política utilizada para determinar la utilidad líquida distribuible y conforme a lo señalado en las Circulares 1945 y 1983 de la CMF, se informa que, tal como se comunicó al regulador mediante carta de fecha 1° de octubre de 2010, el Directorio de la Sociedad acordó establecer como política general que la utilidad líquida a considerar para el cálculo de los dividendos se determinará en definitiva por la Junta de Accionistas correspondiente, tras propuesta del Directorio, sobre la base de las utilidades líquidas efectivamente recibidas de sus filiales por concepto de distribución de dividendos o reparto de utilidades. A este respecto les hago presente que dicha política se mantiene y que no ha sufrido modificación alguna.

VI. Política de Dividendos

- » Se propone a los accionistas **distribuir al menos el 30% de la utilidad de la compañía**. Esta distribución podrá hacerse con cargo a las utilidades del ejercicio o las retenidas de ejercicios anteriores y **su pago se dividirá en dos: uno provisional y otro definitivo**.

- » Se propone, primero, repartir un dividendo provisorio entre octubre y noviembre de cada año, que no represente más del 20% de las utilidades devengadas por la compañía entre enero y junio de ese ejercicio, y

- » Se propone, segundo, repartir un **dividendo en carácter de definitivo, en abril o mayo del año siguiente, hasta completar como mínimo el 30% de la utilidad de la compañía**, siempre que ello no impida o dificulte el cumplimiento de las obligaciones financieras de la sociedad.

- » Lo anterior es la intención del Directorio en cuanto a política de dividendos, quedando su cumplimiento condicionado a las utilidades que efectivamente se obtengan, a las proyecciones de resultados, a la disponibilidad de fondos, y a los dividendos que, a su vez, la sociedad perciba de sus propias filiales.



VI. Política de Dividendos

» Se propone lo siguiente:

Acuerdo

*“La Junta aprueba por unanimidad, como política de distribución de dividendos, repartir un **dividendo provisional entre los meses de octubre y noviembre de 2018** que no represente más del 20% de las utilidades devengadas por la Compañía entre los meses de enero a junio del mismo año, como asimismo, repartir un segundo dividendo, de **carácter definitivo, en los meses de abril o mayo del año 2019**, hasta completar como mínimo el 30% de la utilidad de la Compañía, siempre que ello no impida o dificulte el cumplimiento de las obligaciones financieras que tiene la Sociedad o que pueda asumir en el futuro.”*

VI. Política de Dividendos

- » Adicionalmente, y al igual como ocurrió en los años anteriores, **se propone facultar al Directorio para decidir durante el año 2018, la distribución de un dividendo adicional con cargo a parte de las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, hasta por la suma de \$4,5 por acción**, siempre y cuando las condiciones financieras de la Compañía, a juicio del Directorio, así lo permitan.
- » Se propone adoptar el siguiente:

Acuerdo

*“La Junta acuerda por unanimidad facultar al directorio para que, en el curso del año 2018, acuerde un **dividendo adicional hasta por la suma de \$4,5 por acción**, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, siempre que las condiciones financieras de la Compañía, a juicio del Directorio, lo permitan.”*

- » Los procedimientos que se emplearán para la distribución de dividendos serán los mismos que se aprobaron el año anterior.
- » Los avisos de distribución de dividendos se publicarán en el mismo diario en que deban publicarse los avisos de convocatoria a las juntas de accionistas.

VII. Fijación de la Remuneración de los Directores para el año 2018

- » Se propone **mantener la dieta aprobada por la Junta Ordinaria de 2017, la cual fue de 35 Unidades de Fomento por sesión para cada Director, excepto en el caso del Presidente, cuya dieta fue de 50 Unidades de Fomento por sesión**, ambas calculadas con la UF del último día del mes en el cual se realizó la sesión respectiva. Asimismo, se propone **mantener en 19 el máximo de sesiones remuneradas en el ejercicio**, de manera que el valor total por concepto de dieta de asistencia a las sesiones directorio no exceda de **UF 6.270**

- » Se propone una **Política de Gratificación** única a los miembros del Directorio por un monto total para todo el Directorio que **no podrá exceder de UF 55.000.-** y cuya distribución dependerá de la evolución de la utilidad consolidada de Grupo Security.

- » Adicionalmente, se propone aprobar **un presupuesto para asesorías de terceros** que pueda requerir el Directorio, hasta por un monto de **UF 15.000.-**



VIII. Información sobre actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2017, su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el comité durante dicho período.

- » La Compañía está obligada por la Ley de Sociedades Anónimas a designar un Comité de Directores, correspondiendo informar a esta Junta sobre las actividades desarrolladas por el Comité, su informe de gestión anual y los gastos en que ha incurrido.

- » El Comité de Directores efectuó 9 reuniones durante el año 2017 y los temas tratados en ellas y el informe de gestión anual del Comité se encuentran detallados en las páginas **20 y 21 de la Memoria Anual 2017**. Asimismo, se informa que el gasto en remuneraciones efectuadas por el Comité durante el año 2017 alcanzó las **375 Unidades de Fomento**, cifra que es **inferior a las UF 1.100 aprobadas en la Junta Ordinaria 2017** como presupuesto total.

- » El Comité no incurrió en gastos de administración ni de asesorías.

IX. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su Presupuesto para el año 2018.

- » Se les recuerda que según el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, la remuneración de los integrantes del Comité no puede ser inferior a un tercio de la remuneración prevista para los directores titulares.

- » Se propone a esta Asamblea una remuneración a los miembros del Comité de Directores, una **dieta por asistencia a sesiones de 15 Unidades de Fomento por sesión para cada Director**, hasta 12 sesiones remuneradas por asistencia en el ejercicio y un **presupuesto anual para el ejercicio 2018 de 1.100 Unidades de Fomento**.

- » Se propone adoptar el siguiente

Acuerdo

*“La Junta acuerda por unanimidad fijar para el ejercicio 2018 como remuneración a los directores miembros del Comité, una **dieta por asistencia a sesiones de 15 Unidades de Fomento por sesión para cada Director**, hasta 12 sesiones remuneradas por asistencia en el ejercicio. Asimismo, la Junta acuerda por unanimidad fijar como **presupuesto anual para el ejercicio 2018 del Comité de Directores la suma de 1.100 Unidades de Fomento**.”*

X. Informe sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2017.

- » De acuerdo al artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, los gastos en dietas, gratificaciones y honorarios efectuados por el Directorio durante el ejercicio 2017, ya sea a través de Grupo Security o alguna de sus filiales, ascendieron a **44.031 Unidades de Fomento**, sin que el Directorio haya incurrido en otros gastos.

XI. Designación de Auditores Externos

- » De acuerdo a lo indicado en la Ley de Sociedades Anónimas y en la reglamentación impartida al efecto por la CMF, informamos a los accionistas que el **Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria de 1° de marzo pasado y tras revisar las recomendaciones presentadas por el Comité de Directores**, acordó someter a la decisión de esta Junta Ordinaria la designación de una de las siguientes firmas para auditoría externa para el ejercicio 2018.
 - i. Deloitte
 - ii. EY
 - iii. KPMG
 - iv. PWC

- » Las firmas mencionadas están entre las:
 - i. Las principales empresas de auditoría, tanto a nivel internacional como local
 - ii. Todas cuentan con equipos de trabajo experimentados y de primer nivel
 - iii. Se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Comisión para el Mercado Financiero

XI. Designación de Auditores Externos

- » Los argumentos considerados por el Directorio para priorizar y proponer a esta Junta los auditores externos fueron los siguientes:
 - i. Experiencia y conocimiento de los negocios en que participa Grupo Security, especialmente en auditorías a bancos, compañías de seguros y otras sociedades financieras en Chile.
 - ii. Presencia y participación como auditores externos en el mercado financiero y de seguros.
 - iii. Independencia de Auditoria y Socios (Art. 242 al 245 de la Ley 18.045).
 - iv. Idoneidad técnica y experiencia de Socios, acreditados en IFRS.
 - v. Valor, cobertura y alcance de los servicios.

- » **El Directorio, considerando los argumentos para priorizar ya señalados, acordó recomendar a esta Junta la designación de la firma Deloitte como primera opción para ocupar el cargo de auditores externos de Grupo Security durante el ejercicio 2018.**

- » **La propuesta del Directorio** se funda principalmente en el hecho de que la firma Deloitte satisface de mejor manera todos los criterios de priorización antes expuestos, a la vez que su propuesta económica es más beneficiosa para la Sociedad

- » Como **segunda opción se propone a KPMG.**



XI. Designación de Auditores Externos

- » Hacemos presente que Deloitte ha prestado servicios de auditoria de estados financieros a Grupo Security durante los últimos 8 años, y que el año 2015 se efectuó cambio de Socio y equipo de auditoria a fin de cumplir con los requisitos de independencia establecidos en el Art. 243 de la Ley 18.045.

- » En consecuencia, **se propone a la Junta designar a la empresa Deloitte como auditores externos de Grupo Security para el ejercicio 2018.**

XII. Designación de Clasificadores de Riesgo.

- » Se propone a la Junta mantener a las firmas **Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e International Credit Rating (ICR)** como clasificadores de riesgo de Grupo Security para el ejercicio 2018.
- » De acuerdo al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, el **Comité de Directores, en su sesión de fecha 11 de enero pasado, acordó recomendar al Directorio la propuesta anterior y sugerir a la Junta se designe a los clasificadores de riesgo** antes indicados, recomendación que fue aceptada por el Directorio.

XIII. Información a la junta de accionistas acerca de transacciones con partes relacionadas

- » Se informa a los presentes que durante el **ejercicio 2017** las **transacciones efectuadas por Grupo Security y sus partes relacionadas se encuentran comprendidas dentro de las excepciones contempladas en el inciso final del Art. 147 de la Ley de Sociedades Anónimas**, ya sea
 - i. por caer dentro de la “Política de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas” de la sociedad, aprobada por Directorio en sesión N° 211 de 29 de abril de 2010,
 - ii. por tratarse de operaciones que no son de montos relevantes, o
 - iii. por tratarse de operaciones efectuadas con sociedades filiales en las cuales Grupo Security posee al menos un 95% de su propiedad.

- » En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por el citado Art. 147, estas operaciones han podido ejecutarse sin los requisitos y procedimientos establecidos en dicho artículo.

XIV. Periódico en que se publicaran las citaciones a Juntas de Accionistas

- » Se propone que las publicaciones legales ordenadas por el artículo 59 de la Ley 18.046, relativas a citaciones a Juntas de Accionistas, se realicen en el diario diario electrónico “**El Líbero**”(ellibero.cl).

XV. Otros Acuerdos

- I. Designación de accionistas para la firma del acta.

Se propone designar a tres accionistas para que, en conjunto con el presidente y el secretario, firmen el acta de la presente Junta. A estos les corresponderá, asimismo dejar constancia de la o las votaciones que se han producido, en los términos del artículo 119 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

- II. Reducción a escritura pública.

Se propone facultar al gerente general y a los abogados señores León Larraín Abascal y Fernando Castro del Río para que, actuando uno cualquiera de ellos, individual e indistintamente, reduzcan a escritura pública el acta de la presente Junta, total o parcialmente y en uno o más actos, si así se estimare necesario.



No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.